

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General Gestión

**Vocales:** D. Miguel Aguilar Jiménez. Letrado de la Asesoría Jurídica.  
D. Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa del Departamento de Intervención.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. Margarita Rodríguez Rodríguez.- T.A.G. de la Unidad de Contratación

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 42/17.- SERVICIO RELATIVO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPENDENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPENDENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, que son las siguientes:

EMPRESA	
1	AYELEN SOLUTION, S.L.
2	GALILEO, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
3	ISOTROL, S.A.

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentra a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

Código Seguro de verificación:6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**SEGUNDO.- 73/17.- OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACERADOS Y APARCAMIENTOS  
EN LA AVENIDA DE AMARGACENA, TERCERA FASE.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRAS DE EJECUCIÓN DE ACERADOS Y APARCAMIENTOS EN LA AVENIDA DE AMARGACENA, TERCERA FASE, que son las siguientes:

	<b>EMPRESA</b>
1	LORENZETTI, S.L.
2	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.
3	GRUPO CUBARGE, S.L.U.
4	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.
5	J. CAMPOAMOR, S.A.
6	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
7	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
8	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.
9	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. <sup>(1)</sup>
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. <sup>(1)</sup>
11	SEPI SUR XXI, S.L.
12	VGC GLOBAL, S.L.
13	CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.
14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.
15	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.
16	PINUS, S.A.
17	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
18	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
19	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
20	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
21	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.
22	JOPASA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.

Código Seguro de verificación:6JCCuBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



6JCCuBTf99/RjQVjq4d24Q==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

EMPRESA	
23	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.
24	FIRPROSA, S.L.
25	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
26	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentra a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**PUNTO CUARTO.- URGENCIAS.**
**URGENCIA PRIMERA.- 45/17 SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA INVITADOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe de valoración y propuesta de adjudicación emitido por el Jefe del Departamento de Gestión Cultural, de acuerdo con el resultado de la documentación aportada en el sobre "B" por la única empresa licitadora que ha presentado oferta a este procedimiento.

En dicho informe se señala que la única oferta, presentada por VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., se adecua a las condiciones exigidas en el Pliego Técnico y se otorgan las puntuaciones que en cada apartado se señalan en dicho informe, proponiéndose la adjudicación a dicha empresa.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., con CIF A28229813, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7
	6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==		



6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

**PRIMERO.-** Requerir a la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., con CIF A28229813, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA INVITADOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, en los precios unitarios y descuentos que figuran en su oferta, siendo el importe máximo del gasto a disponer por el Servicio Gestor, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta, párrafo segundo, de 93.388,43 €, más 19.611,57 € de I.V.A., total: 113.000,00 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 4.669,42 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 61,52 €, correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a dejar desierta la contratación.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**URGENCIA SEGUNDA.- 104/16 OBRAS DE MEJORAS DE FIRMES Y DE LA ACCESIBILIDAD.-**

La Mesa de Contratación conoció el informe de valoración y propuesta de adjudicación emitido por el la Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública, de acuerdo con el resultado de la documentación aportada en el sobre “B”, por las empresas licitadoras que ha presentado oferta al Lote I (Mejoras de Firmes) a este procedimiento.

Código Seguro de verificación:6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7
 6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

En dicho informe se otorgan las puntuaciones, con el desglose que figura en el mismo y que se hará público en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado total en orden de puntuación:

EMPRESA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORA	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA	TOTAL PUNTOS
<b>MENA ESCABIAS, S.L.</b>	<b>70,00</b>	<b>26,00</b>	<b>4,00</b>	<b>100,00</b>
HERMANOS QUILES PUNZANO, S.L.	69,91	26,00	4,00	99,91
UTE HELOPAV, S.A. - SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	66,96	26,00	4,00	96,96
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	65,07	26,00	4,00	95,07
SEPISUR XXI, S.L.	64,55	26,00	4,00	94,55
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	63,95	26,00	4,00	93,95
EXNITRANSA, S.L.	63,40	26,00	4,00	93,40
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	59,36	26,00	4,00	89,36
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	58,65	26,00	4,00	88,65
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	58,63	26,00	4,00	88,63
GOCERTRANS, S.L.	60,10	26,00	2,17	88,27
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	50,34	26,00	4,00	80,34
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	52,47	0,00	0,00	52,47

En consecuencia, el Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública, propone la adjudicación del Lote I (Mejoras de Firmes) correspondiente a la licitación de las Obras de Mejoras de Firmes y de la Accesibilidad, a la empresa Mena Escabias, S.L. en el importe que figura en su oferta económica.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la empresa MENA ESCABIAS, S.L., con CIF B23384886, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión, o Concejal que le sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación:6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodríguez Rodríguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7
	6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==		



6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

**PRIMERO.-** Requerir a la empresa MENA ESCABIAS, S.L., con CIF B23384886, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del LOTE I (MEJORAS DE FIRMES) CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAS DE FIRMES Y DE LA ACCESIBILIDAD, en un importe de 363.531,45 € más 76.341,60 € de I.V.A. (21%), total: 439.873,05 €, en cuyo precio se incluyen sin coste adicional para el Ayuntamiento de Córdoba las siguientes mejoras:

- Programa anual de bacheo: 55.931,48 € (I.V.A. incluido).
- Ampliación del plazo de garantía en 24 meses más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 20.487,79 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 60,77 €, correspondiente a la parte proporcional de los gastos de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al tratarse de un contrato dividido en lotes.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7



6JCCUBTf99/RjQVjq4d24Q==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/17
FECHA:	18-08-17

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria, doy fe.

Vº B  
EL PRESIDENTE  
Miguel Ángel Moreno Díaz  
(firma electrónica)

LA SECRETARIA  
MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:6JCcUBTf99/RjQVjq4d24Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/08/2017
	Margarita Rodriguez Rodriguez - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/7



6JCcUBTf99/RjQVjq4d24Q==